

Table with 2 columns: Type of insertion (e.g., En 4.ª plana, lin.ª cuerp. 8.), and Price (e.g., Pesetas 0'05, 0'10, 0'25, 0'50).

Rebaja del 50 por 100 pasando de 30 inserciones.

Comunicados á precios convencionales de 0'50 de peseta linea en adelante.

No se insertará artículo alguno que no proceda de la redacción ó colaboradores ya designados, los cuales deberán remitir los trabajos con su firma. Exceptúan se los comunicados.

LA RIOJA

DIARIO POLÍTICO

DIRECCION, REDACCION Y ADMINISTRACION CALLE DE SAGASTA, NÚM. 9

Logroño, un mes... 1 peseta. Fuera, trimestre, pago adelantado... 3. Cuba y Puerto-Rico, semestre... 10. Paisajes de la Unión Postal y Filipinas, semestre... 14.

Número suelto, 5 céntimos

Atrasado, 10 id.

No se devuelven los originales. No se publica los dias siguientes á festivos.

Año IV

Logroño, Viernes 30 de Septiembre de 1892

Núm. 1105

Se traspara el establecimiento de tejidos de Santiago Viguera... GRAN LIQUIDACION... GRANDES REBAJAS para aminorar existencias y facilitar el traspasso. Irremisiblemente precio fijo.

DON JOSÉ SANZ PROFESOR DE FRANCÉS con título Académico expedido por la Universidad de Paris.

Se dan lecciones en clase general y particular.—Honorarios convencionales. Estación, 2, imprenta.—Logroño

H. SANCHEZ OCULISTA Consulta de 11 á una y de 3 á 4 Calle del Mercado, 45, 3.—LOGROÑO

RAFAEL DEL RIO, Oculista. Consulta diaria de 12 á 2.—Mercado, 100, 3.—LOGROÑO.

La ley del timbre

Como hemos de publicar muy en breve la ley íntegra, no nos parece oportuno emplear el espacio de que disponemos, en copiar las modificaciones que en ella notamos, pero como empieza á regir desde mañana, útil es dar á conocer aqui las que se refieren al comercio que son muy importantes.

Es la principal y también la mas injusta según demostramos en su dia el considerar como giros, las transferencias del Banco y hacerles pagar lo mismo que á ellos, pero esto ya se encargará el mismo Banco de hacer-se saber á los particulares.

Lo que nosotros debemos decirles es que tambien se consideran como documentos de giro y han de reintegrarse con el correspondiente papel, los cheques que se expiden á la orden.

Nosotros íbamos á aconsejar á nuestros lectores que al estender un cheque pusieran «á don Fulano» en vez de «á la orden de don Fulano» con lo cual si bien le quitaban el carácter de trasmisible, tambien se ahorran los tres reales que aproximadamente cuesta cada mil pesetas; pero no nos atrevemos á hacerlo, porque vemos en la ley una laguna de bastante entidad.

Según el código de Comercio y la práctica, los cheques pueden expen-

dirse á la orden, á favor de persona determinada y al portador.

Los primeros, según el artículo 131 deberán llevar el timbre correspondiente á su cuantía, los terceros, según el artículo 132, de diez céntimos, cualquiera que sea su valor, pero ¿y los nominativos? la ley no lo dice, nosotros opinamos que de diez céntimos, por no ser giro, pero los interesados harán bien en cerciorarse de ello, antes de extenderlos.

X

El valor de las letras de cambio tambien ha variado.

Las dos primeras clases, cuestan como hasta hoy 10 y 25 céntimos, pero las de 500 á 1000 pesetas ya cuestan 25 céntimos mas y en las siguientes va aumentando proporcionalmente.

Debemos advertir, que ya en la ley pasada se ordenaba que las letras se extendiesen precisamente en el timbre marcado, apesar de lo cual, los banqueros y comerciantes extendian letras en blanco o timbre menor, reintegrando después con la diferencia. En la ley actual, está mas clara la prohibición y el añadir timbre á una letra es absolutamente igual que dejarla extendida en papel blanco.

COLABORACIÓN

VINOS

No estaba animado á ocuparme por ahora de vinos en las columnas de nuestro periódico, creyendo suficientes las amplias esplicaciones y las afirmaciones sostenidas que nadie se ha presentado á refutar.

Llega á mis manos según diaria costumbre el número de LA RIOJA del domingo 25 y leo en su artículo doctrinal cómo esas afirmaciones por mi emitidas van teniendo tan cumplido efecto, como lo demuestra la ninguna exportación á Francia, á pesar de que hoy por hoy la tarifa mínima de sus aranceles queda equilibrada con notoria ventaja á su favor, tanto por el reducido valor de los caldos vinosos, cuanto por el subido valor de los francos (que los veremos pronto pasar del 25 por 100.) Sin duda que

los que esperan desconocen el aumento de sus plantaciones, y por lo tanto de sus cosechas, la de este año está clasificada en bondad y en cantidad con el número uno. ¿Y la de la Argelia? ¿Y la de Tunez, con sus estensos viñedos, ya este año en productos y el que viene mas y el siguiente mas? Repito, ni con tratado ni sin tratado necesitan los franceses de nuestros vinos, solo si algunos, muy pocos, de los de Alicante y Valencia para ayuda de las sofisticaciones que se manipulan en Marsella y Cete para la exportación barata y cada dia que para la especulación del vino vá haciéndose mas difícil.

América dentro de diez años nos traerá sus vinos á aqui, España, como los trae Francia, é Italia; mirad si no las escaparates de las lonjas de ultramarinos, los cafés y fondas: en ellos se encuentran y á precios elevados; no se organiza un banquete en el que figuren nombres de alguna reputación donde deje de servirse el Bordeaux, el Rhin, la Côte d'Or etc, todos ellos á precios elevados. Sufro mucho cuando á mis manos llega le Menú de algún banquete oficial ó de lujo.

Entre tanto nuestros cosecheros (dá vergüenza pensarlo y decirlo) están en la inacción mas completa; hay quien promueve la asociación para hacer lo que un tal! Nadie hace. ¿Queréis una prueba evidente de que nadie hace nada? Leed las páginas de anuncios de los periódicos de May y otras ciudades de primer y segundo orden: todos procuran dar salida á sus vinos en las capitales, sobre todo en Madrid ¡Y se pide la restinción de los consumos en el vino para aumentar el despacho! Olvidan aquel gráfico refran de «A cuarto vale la vaca quien no tiene cuarto no la cata» Todos los dias vemos en Madrid abrir nuevas tiendas de vinos, los anuncios no escasean, ¿Quiénes son los almacenistas? Conspicuos cosecheros á quienes se les ha oído en congresos vinateros expresarse como maestros de profunda ciencia teórica y práctica, cosecheros á quienes la fama señala de entendidos exportadores, pero cesó el pedido de los mostos en Francia y buscan en las fauces madrileñas, el paso de sus añejos, puros y legítimos vinos.

Ningún exportador serio de Francia, Alemania, de Jerez ó de Málaga se gasta diez céntimos en anuncios, eso queda para los abastecedores de

las localidades de algún vecindario para la venta por arrobas, por cuartillas ó por botellas, abonando un real por la devolución del casco.

Este es el pingü comercio de los expositores de Viena, de Amberes, de París, de Dublin y probablemente de Chicago. El extractor de vinos no anuncia, tiene sus agentes que visitan al comercio de Europa, al de América, al de la India, al de la Australia y hasta el de China; en la bolsa de Moscov he presenciado ventas de vinos que exportados por el ferrocarril de la Siberia suben luego por el gran Río Amur á las extensas provincias de la China país que explota nuestras Posesiones Oceánicas importando sus productos y de los nuestros exportan el nido de la golondrina y algunos barriles ó botellitas de Jerez de bajo precio ó imitados por franceses y alemanes que los rusos y los ingleses llevan.

Tal es nuestra situación con un enorme sobrante en la producción que principia á ir al arroyo y continuará.

¿Dónde están las inteligencias económico-comerciales en nuestro país? Donde lo que se atreven á trabajar técnicamente esas grandes masas de uvas tan ricas en azúcar que dán los sarmientos plantados bajo las exuberantes y privilegiadas zonas de nuestra España?

No hay Oenólogos-Comerciantes, no hay bodegas, no hay vasos, no hay vinos.

Hay si vinos en fermentación paulatina y alcoholizados que en cada litro encierran un crimen, ó un suicidio, ó el huésped de una casa de Orates.

P. M. del Castillo.

El crimen de Haro

Noticias que recibimos de aquella ciudad nos permiten dar los siguientes importantes detalles.

Parece que el matador llamado Gabriel Perez (a) Chaparro, trabajador de una fábrica de crémor tuvo una cuestión con el capataz, dando este cuenta al dueño. Se pacificaron ambos y para sellar la armonía, fueron á beber á una taberna de la Plaza de la Cruz.

Cumplido el objeto, quedaron en la taberna Chaparro y Aniceto García

Ulloa, hermano del capataz, entro los cuales resucitó la querrela, hasta el punto de que Chaparro sacó un cuchillo e infirió á García siete heridas, dos mortales de necesidad, otras dos graves y las tres restantes menos graves.

El herido fué trasladado al hospital donde fué el juzgado, pero García con una nobleza que le honra, se negó terminantemente á declarar el nombre de su agresor, diciendo que él estaba seguro de morir y que nada iba ganando con el castigo de su matador, que harta desgracia tenía con el recuerdo de su crimen. El juez trató de averiguar por otro lado lo que deseaba y solo cuando lo hubo conseguido, accedió García á ayudar á la justicia.

El herido murió á las seis horas ó sea á las cuatro de la madrugada de ayer.

Sección de noticias

Firmada por «Un vecino de Oyón» hemos recibido una carta fechada en aquella villa, en la que se nos interesa llamemos la atención de nuestro Ayuntamiento, acerca del estado en que se encuentra el trozo de carretera que pertenece á los Propios de esta ciudad, y que forma parte de la que, desde el entronque de la general á Pamplona, conduce á la citada villa de Oyón y á las de Moreda, Yecora, Barriobusto y Labraza.

Es tan deplorable el estado en que se encuentra el trozo señalado, que atravesarlo, aun en caballería es peligroso. Los carros, y en esta época de vendimia, es imposible. De aquí que se venga reclamando no solo por el Ayuntamiento de Oyón, sino por la Diputación foral de Alava, que se arrogó por el municipio logroñés la susodicha carretera.

Además de todo lo dicho, se desea que por el obligado á ello se arregle una alcantarilla, que ha tiempo tiene una tapa rota, constituyendo un nuevo peligro, puesto que á causa de esto, la alcantarilla está obstruída, las aguas no corren y forman lagunas, cuyo paso es peligroso y mucho más de noche.

Relata refero, ahora el señor Alcalde, la Comisión de Policia rural y el Arquitecto del Ayuntamiento pue-

bles y tan sagradas por lo menos, como el cariño que pueda inspirar la mas santa de las mujeres.

El joven se golpeó la frente al escuchar los cargos del anciano y un rayo funesto cruzó por su mente.

—Telmo, mi viejo Telmo, tus palabras son un látigo de castigo; tienes razón..... mi tio..... ¡oh! ¡que horrible presentimiento!

—Su tio se halla en estos momentos bueno y sano en la colonia del Cabo, pero la fragata «Pureza».....

—¡Ah!..... concluye de una vez.

—Ha naufragado.

Esta infausta noticia dada tan en seco con esa rudeza tan propia en los hombres del mar, heló la sangre de Federico.

Y como conocia perfectamente á la altura que se hallaban los negocios de su tio y lo que importaba la realización de aquel viaje, en cuyo feliz éxito, sumada estaba toda una fortuna, se llenó su espíritu de pavor y de tristeza.

Recordó en aquellos momentos las últimas palabras de don Antonio. «He dado instrucciones á mis corresponsales y banqueros para que pongan

—¿Esta usted muy ocupado, capitán? preguntó el contramaestre.

Al oír la voz del anciano Federico se levantó de su asiento como si le hubiera picado una víbora.

Y era que el contramaestre le habia dirigido la pregunta, ahogándola en mal reprimido llanto.

—¿Que ocurre? exclamó sobresaltado Federico; clavando su vista en el livido y desenfocado semblante de Telmo.

—Una desgracia, capitán, una gran desgracia. Y el viejo dominado por una emoción profunda rompió en sollozos.

—Por el cielo, háblame, la incertidumbre es horrible, ¿ha ocurrido algo á Laura? ¿has tenido noticias que no se hayan atrevido á comunicarme directamente?

Telmo movió la cabeza en sentido negativo.

—Entonces ¿qué es lo que afectarme pueda en la vida, si solo en esa mujer cifro mi porvenir y con él, mi ventura y mi existencia?

—Capitán, contestó con tristeza y cierta severidad el contramaestre; hay otra persona en el mundo á quien debemos atenciones tan res-peta-

hasta el último trance habia sabido cumplir con su palabra, no aceptando la responsabilidad de acontecimientos ulteriores.

La entrevista, como era de esperar fué muy dura; el joven se hizo fuerte, pero no contaba con las lágrimas, ese gran recurso de la mujer que sabe es amada y Federico perdonó otra vez y en esta ocasión perdonó sin sonrojo, casi convencido de que este último perdón no era vergonzoso, porque llegó á comprender que la mayor responsabilidad era de quien habia consentido tales escursiones, las que por cierto habian sido muy comentadas en el puerto.

¡Muy pocos meses despues, Federico se arrepentia con toda su alma de no haber sido inexorable aprovechando esta circunstancia y de no haber roto por completo con su prometida!

Pero no nos precipitemos y sigamos paso á paso reseñando estos verídicos hechos, según fueron sucediéndose.

CAPÍTULO VI.

Teniendo en cuenta los últimos acontecimientos nada de particular ni digno de atención, ofre-

den hacer lo que en razon y en justicia haya que hacer.

Mañana quedará abierto en la Tesorería-pagaduría de Hacienda de la provincia el pago de haberes del corriente mes á las clases activa y pasiva y clero de la misma, siguiendo para los pasivos el orden siguiente:

Día 1.º de Octubre.—Pensionas remuneratorias, Esclaustrados, Jubilados y Cesantes.

Día 3 y 4.—Retirados de Guerra y Cruces pensionadas

Día 5 y 6.—Monte Pío Civil y Militar.

Día 7 y 8.—Todas las nóminas sin distinción y retenciones.

Las proposiciones en el concurso para el arriendo de las cédulas personales arrojan la cifra de 4 661.113, pesetas; lo que se ha recaudado en las provincias, donde no ha habido postor, en el anterior ejercicio suma 3.926.888; total 8.588.001; dos millones más de lo que ha venido produciendo esta renta.

De cuyo resultado deducen los ministeriales que estamos mejor que queremos, á lo cual nos parece del caso decir lo del teólogo del cuento.

Distingo, quedando al buen juicio del lector lo que falta que decir, salvo el argumento de siempre «peor eres tú» porque eso ya no da juego.

Hoy debe terminar la matricula en la Escuela de Artes y Oficios, aunque según hemos oido se prolongará hasta el día ocho.

Hemos oido quejarse amargamente á varios vendedores de uva, de la nube de chicos que acechan las cargas detenidas en la bodega francesa y la gran cantidad de fruto que se llevan de las comportas, sin que por esto, ni por guardar el orden, aparezca por allí un guardia municipal ni de orden público.

Trasladamos la queja á quien corresponda.

El capitán Andrews, aquel marino que fué encontrado en medio del mar metido en un cascarón y no quiso recibir auxilio alguno del trasatlántico que le encontró, ha llegado con toda felicidad á Huelva despues de haber hecho la travesía de los Estados Unidos á España, completamente solo, en 69 días, sin tocar en tierra, fuera de Lisboa.

El capitán Andrews ha usado durante su larga navegación un traje impermeable.

Su alimentación ha consistido en conservas que llevaba cuidadosamente cerradas en cajas.

Cuando arriaba el temporal amainaba la vela, ataba el timon y él se ataba al banquillo en que iba sentado.

Para dormir usaba el mismo procedimiento.

Con la solemnidad de costumbre se verificará mañana la apertura de curso en los establecimientos de enseñanza de esta localidad.

Al hacer la carrera de Arnedo á Calahorra un coche de viajeros, se encontró ayer con las vacas bravas que iban á lidiarse por la tarde en el segundo de dichos pueblos.

Asustaronse las caballerías y fueron á dar primero en la cuneta y despues con el coche en tierra, aunque afortunadamente en el mejor sitio de la carretera, por cuya causa solo sufrieron ligeras contusiones los catorce viajeros que en el coche iban.

Nos parece un poco raro y bastante mal hecho, eso de que vayan por los caminos públicos, y mas si son tan concurridos como el citado, reses bravas á las nueve y las diez de la mañana.

Siete mozos de Villanueva de Cameros, que hacen constar su estado de soltería, recurren al señor Gobernador quejándose de la conducta de su alcalde y sobre todo de la alcaldesa.

Segun los referidos mozos, desde tiempo inmemorial venian utilizando una era de aquel término para dedicarse al baile en unión de las garridas cameranas; pero hace unos tres meses que el matrimonio aludido ha puesto su veto á tan natural esparcimiento y ademas del veto palabras injuriosas que les escucen, sin duda para que ellos respondan con otras y acabe la cuestión vaciando la era y llenando la carcel.

Sin embargo como no son tontos los serranos ni mucho menos, han guardado la lengua y sacado la pluma para poner al corriente de lo que ocurre al señor Gobernador, por medio de saladisima instancia (¿estána que le falte ortografía!) en la que se insinua que los deseos del matrimonio son alejar de allí á los bailarines para quedarse con la era, que siempre ha sido del comun de vecinos.

Ayer se celebró el funeral para la salvación del alma de don Manuel Cagigas, joven abogado que llevaba poco tiempo en esta población.

Deseamos á su apreciable familia la mucha resignación que necesita.

El Postillon censura, con razón, que se haya recargado el impuesto del timbre para aquellos alumnos que estudian con matriculas privadas.

En nuestra opinión, lejos de restringir debiera apoyarse la difusión de la segunda enseñanza por los pueblos de las provincias, porque así disfrutarían de ella muchos jóvenes que no pueden pagar un pupilaje fuera del pueblo donde habitan sus padres.

Pero en este caso concreto, el perjuicio no es tan grande como supone el estimado colega harense y

como aparece á primera vista, pues la ley siempre *previsora*, ha dejado abierto un portillo del tamaño de una puerta cochera, por donde pueden entrar todos los que quieran vulnerarla.

Efectivamente, si los alumnos se matriculan privadamente, pagarán 20 pesetas por cada una, pero si eligen la enseñanza oficial y luego trasladan su matricula, solo tendrán que pagar cinco pesetas.

Este será el sistema que sigan todos los colegios en los años sucesivos, con lo cual solo se habrá logrado recargar notablemente de trabajo á las secretarías.

Han pasado al señor Gobernador civil, con informe de que pueden aprobarse las cuentas de varios ejercicios correspondientes á los ayuntamientos de Aguilar, Acañade, Alfaró, Aldeanueva, Arnedillo, Arnedo, Autol, Ausejo, Bergasillas, Carbonera, Carvera, Cornago, Corera, Enciso, Galilea, Grávalos, Harco, Igea, Munilla, Muro de Aguas, Navajún, Ocon, Poyales, Pradejón, Quel, Rincon de Soto, El Radal, Robres, Santa Eulalia, Valdemadera, Villar de Arnedo, Villarroya y Zarzosa.

Han sido aprobadas las obras de reparación de la carretera que vá de la Estación de Haro á Pradoluengo.

Por el ayuntamiento de la capital se ha ordenado al rematante del servicio de bagajes, que eleve el depósito provisional que hizo, al diez por ciento del importe del servicio.

La Guardia civil de Villanueva de Cameros, ha denunciado á los vecinos de Nieva, Juan Gonzalez, Leon Carocero, Calixto Murga y Marcos Blasco, por sustracción de maderas en los montes públicos, habiendo recogido de sus respectivos domicilios los objetos hechos con la madera.

Por la Dirección general de Administración local se autoriza á los ayuntamientos de Villarejo y Robres para que puedan establecer impuestos extraordinarios á fin de cubrir el déficit de sus presupuestos.

Ha tomado posesión de la escuela de niñas de Aldeanueva de Ebro, doña Aurea Rodriguez Miguel.

Han sido destinados á Logroño el comandante de Ingenieros don Ignacio Raynes y el capitán don Pablo Parellada; siendo trasladado á Sevilla el primer teniente don Wenceslao Carreño.

Ha sido elevada á plenario la causa instruida contra el Guardia civil Castor Diaz, que como saben nuestros lectores mató á un vecino de Najera, produciendo gran irritación en los ánimos.

Parece que el fiscal califica el delito de homicidio.

En breve se reunirá en el cuartel de infantería, el Consejo de Guerra que ha de fallar la causa.

Por si nos habiamos asustado viendo como se agitan los sedimentos carlistas, *El Estandarte*, habida cuenta de lo perjudiciales que son las preocupaciones en ciertos momentos de la vida, nos tranquiliza, en los términos siguientes:

«Estas agitaciones legales no suelen traer funestas consecuencias».

Respiremos; no olvidando ciertas fechas.

Ha sido nombrado ayudante del general don Manuel Velasco, el comandante de infantería don Arturo Araoz.

El concejal de Zaragoza señor Aramburo, ha propuesto á su ayuntamiento comprar uvas y hacer por su cuenta el vino que se destine á la Casa-Amparo.

Fué desechada la moción.

No obstante haber señalado la Comisión permanente los días de ayer y hoy para celebrar sesiones, estas no han podido tener lugar por falta de número de señores Diputados provinciales.

Ayer llegó á esta, en el correo de las once, el teniente coronel don Nicolás Ugarte que ha sido destinado al regimiento de ingenieros que guarnece esta plaza.

En el mismo tren salieron para Victoria don Mariano Viar y para Bilbao don Benito Gil.

Acaba de morir en Barcelona M. Amable Girard, que es quien introdujo en España el sistema de enlosado con piedra artificial, del cual se ha hecho despues tanto uso.

Al balneario de Panticosa, que se ha cerrado hace pocos días, han asistido este año 1932 enfermos.

La provincia que mas contingente ha dado ha sido la de Madrid, que mautó 583.

Ha sido elegido General de los jesuitas, el sacerdote español venerable padre Martin.

De la agitación de Albelda, sabemos que el día de ayer amaneció con muy mal aspecto, haciendo temer algun desorden, pero al fin se arregló todo, nombrando numerosa reunión de la que formaban parte personas de arraigo, que confirió con el Ayuntamiento para buscar una fórmula de arreglo, que no sabemos si á estas horas se habrá encontrado.

Ayer se dijo en Logroño que tambien Viguera pensaba protestar ruidosamente contra la sisa y hasta se añadía que habia acudido á aquel importante pueblo, fuerza de la Guardia

civil, pero estas noticias siempre las acogemos con reserva, por lo que se prestan á hacer volar la fantasia.

En el Hotel del Comercio se reunieron anoche veinticuatro conocidos jóvenes de esta capital á fin de conmemorar con un «banquete democrático» el 24 aniversario de la Revolución de Septiembre.

Pronunciáronse entusiastas brindis predominando la nota republicana y reinando la mas franca espanción.

La comida, muy bien servida como acostumbra á hacerlo el acreditado fondista don Manuel Alfageme.

Han sido trasladados al Batallón de cazadores de las Navas (Victoria) el capitán de Infantería don Oosio Sanchez y el de Sanidad militar don Nicancor Cilla.

Recomendamos á nuestros lectores la Pateria y Gabinete dental de la Sra. Viuda de Gurrea, Portales 36; en la que hallaran un gran surtido en lo referente á platería y joyeria, todo última novedad. En el taller se hacen trabajos nuevos; se dora, plataea, limpia y compone toda clase de objetos de arte.—En el acreditado gabinete dental se construyen dientes y dentaduras en oro, cauchouc, etc., garantizando los trabajos por un año. Se limpia, extrae, empasta y orifica la dentadura y se curan con eficacia las enfermedades de la cavidad bucal. Los precios son sumamente económicos.

Una curiosa experiencia se acaba de realizar en Bélgica.

Un industrial, antes de pagar á sus obreros, hizo una pequeña marca-contraste en 700 monedas de 5 francos, que dió por igual á sus operarios.

Al mismo tiempo encargó á los taberneros de las inmediaciones de la fábrica que le devolvieran los duros marcados de ese modo.

Dos días despues de hecho el pago habia recogido el patrón mas de 300 monedas de esa especie.

Los aficionados á lo estadística se han apoderado de estos datos, para calcular que en menos de dos días cada obrero ha gastado en la taberna más de la mitad de su salario.

**Teatro.**

Las funciones de la actual temporada, tocan á su término.

Anoche se dió la décima, tocándole el turno á las zarzuelas.

«El cosechero de Arganda», que como todas las de Jackson Veyan, tiene chistes de efecto aunque algunos son algo traídos por los cabellos. De la música nada puedo decir, pues la tiene bastante diluida y para los morosos no alcanzó nada.

«Niña Pancha» era la que tenía á su cargo la señorita Bayona (sin subrayar) y pese al lindísimo pañolón de Manila, digno hermano de su compañero el de «Chato amargo», el caso es que la repetición del pasaca-

cieron las relaciones de nuestros jóvenes en el espacio de cuatro meses; Laura seguía prestando su cariño y sus favores á Federico y este, ofreciendo la reciproca con una ternura tal que la joven al parecer seguía mas y mas enamorada, porque segun confesión propia, reconocia en el marino un alma abordable á los sentimientos mas exquisitos.

En tanto que se desarrollaban estos sucesos el capitán de «Inexorable» recibía noticias de la expedición de su tío que ya estaba de regreso habiéndose efectuado hasta la fecha, todo lo que se habia propuesto.

Una mes mas y la fortuna era un hecho y con ella, la realización de los soñados amores de Federico.

La última carta de don Antonio estaba fechada en el Cabo de Buena Esperanza y para ultimar tan magnifico negocio, solo restaba el hacerse con el cargo marítimo de marfil, título et-pa del titereario.

Para que apreciara mas evidente la hidalguna de nuestro protagonista y su decisión por educar á la que habia elegido como compañera de su existencia, mostrábase con toda llaneza la co-

rrespondencia de su protector y nuestro marino sentia un placer infinito, al notar la satisfacción que producía en Laura la lectura de aquellas cartas, que constituían para ambos la base de su futura felicidad.

Con la sencillez de que era susceptible su alma, creia Federico con el mas vivo motivo que aquel contento experimentado por Laura, era una inmediata consecuencia de la sensación que experimenta al ser que goza con la dicha ajena probando así una determinada inclinación al bien.

Este supuesto, haciale concebir gratas esperanzas; en aquel momento, habia fijado la grata ilusión de que Laura correspondía á tan leal franqueza. é insensiblemente volvió nuestro marino á notarse esclavo de aquellos amores, desvanciendo de nuevo las tempestades que los sucesos anteriores habian acumulado en lo recóndito de su corazón.

A los siete meses próximamente de que la fragata «Pureza» habia zarpado para las Indias Filipinas, se hallaba el bergantín «Inexorable» anclado en la bahía de Vico y nuestro piloto ocupado en despachar el conocimiento para el almirante, cuando entró en la cámara el viejo Telmo.

á mi disposición todo el activo que á mi favor resulte en cuenta corriente.»

Su inmenso capital lo habia reducido á especies, encerradas en las bodegas de la «Pureza».

Pero la fragata habia naufragado y el mar habia abierto sus inmensos fauces tragándose en un momento la representación de un trabajo de luengos años.

Su tío pues, estaba completamente arruinado.

Durante largos momentos imperó en aquella cámara un silencio de muerte.

Telmo encorbado ya por los años, parecía mas aniquilado con el peso de tan inesperada catástrofe.

Federico cruzado de brazos, pálido pero sereno, meditaba profundamente.

Hubo un instante en que las miradas de aquellos dos hombres se cruzaron y ni uno ni otro tuvieron en los labios una frase de consuelo ni de desesperación.

Por último, nuestro joven sacudió la cabeza con ese movimiento nervioso característico en el que adopta una resolución estrema y abalanzándose á una lujosa panoplia atestada de armas de fuego



